

**PROVA D'ACCÉS A LA UNIVERSITAT.  
CURS 2025-2026**

**Acta de la reunió de coordinació PAU de la Comissió de Matèria amb el professorat dels centres de secundària.**

Acta de la reunión de coordinación PAU de la Comisión de Materia con el profesorado de los centros de secundaria.

<b>Matèria:</b>	CASTELLÀ: LENGUA I LITERATURA
<b>Materia:</b>	CASTELLANO: LENGUA Y LITERATURA

<b>Lloc:</b>	Alicante. Salón de Grados de Óptica. Universidad de Alicante.
<b>Lugar:</b>	Castellón: Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, aula HA1019AA (Universitat Jaume I). Valencia: Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia
<b>Data:</b>	03/11/2025
<b>Fecha:</b>	04/11/2025 04/11/2025
<b>Hora:</b>	19,00 h
<b>Hora:</b>	17,00 h 18,00 h

**Ordre del dia / Orden del día:**

- 1.- Informació Proves del curs 2024-25 / Información de las Pruebas del curso 2024-25
- 2.- Informació Proves del curs 2025-26 / Información de las Pruebas del curso 2025-26
- 3.- Torn obert de paraula / Turno abierto de palabra

**A) Desenvolupament de la reunió / Desarrollo de la reunión.**

- 1) La reunión se desarrolló de acuerdo con el orden del día. Se informó de los resultados obtenidos por la asignatura en las pruebas del Curso 2024/25 y de su comparativa con los resultados obtenidos en el curso anterior. Se comentó el hecho de que las pruebas transcurrieron sin más novedades que las reseñadas en el acta final del curso pasado, entrando todas ellas dentro de lo esperable y en la normalidad conocida.
- 2) Se repasó todo lo relacionado con el trabajo ya realizado en el curso pasado y que entraba en vigor en el presente curso 2025/26, como la adaptación del examen y los criterios de corrección, así como las obras literarias objeto de estudio. Se insistió en que nada podría cambiarse para el presente curso y que las posibles observaciones o propuestas de cambio se deberían realizar, si así se considerase, para el curso 2026/27.

3)

- Se sugirió que la propuesta de rúbrica para la evaluación del apartado de producción pudiera ser más funcional, no ciñéndose a la puntuación de 0-1-2, o valorando la posibilidad de crear posibles descriptores en algunos de los ítems que la forman. En este sentido se animó al profesorado a hacer llegar sus sugerencias de mejora a los especialistas, con el fin de que puedan ser estudiadas por la comisión de materia. Una parte del profesorado manifestó ciertas reticencias hacia su uso al considerarla compleja de aplicar y poco viable por el tiempo limitado del que disponen los correctores para cumplimentar una rúbrica por cada examen. Se respondió que la rúbrica se encuentra en fase de prueba y que se tomarán en consideración las observaciones planteadas.

- En la reunión de Valencia se facilitó información general sobre la celebración de las Olimpiadas de Lingüística en la Universitat de València, organizadas por los profesores Salvador Pons y Violeta Martínez-Paricio, dirigidas al alumnado de 1.º y 2.º de bachillerato. Puede encontrarse información más detallada en el siguiente enlace: <https://www.uv.es/uvweb/delegacion-incorporacion-UV/es/cooperacion-secundaria/olimpiadas/linguistica/bases-1286349490306.html>

- Algunos profesores consideraron que los textos seleccionados son demasiado extensos y que esto dificulta especialmente la respuesta a las preguntas del Bloque I, centrado en el uso de la lengua. No obstante, la comisión de materia entiende que el límite de 30 líneas constituye una extensión razonable para un texto de opinión y recuerda, además, que esta longitud cuenta con una larga tradición en la prueba de castellano de las PAU, cuya duración ha sido siempre de 90 minutos.

- Una parte del profesorado propuso que las preguntas con extensión limitada se definan no solo por número de líneas, sino también por número de palabras. Tras analizar esta posibilidad, la comisión de materia considera que incorporar ambos criterios podría generar confusión y dificultar la aplicación homogénea de los criterios de corrección. Por ello, acuerda finalmente desestimar la propuesta.

- El profesorado planteó la necesidad de disponer de pautas más claras para la corrección de los aspectos de sintaxis y morfología, así como de más ejemplos de preguntas relacionadas con estos contenidos (y sus correspondientes soluciones), sobre todo en lo referido al enfoque competencial concretado en la aplicación de pruebas lingüísticas. Se responde que la propuesta será valorada.

- Asimismo, solicitaron que se aclare qué terminología debe emplearse al señalar las funciones sintácticas de los constituyentes de una oración y reclaman ejemplos de análisis morfológicos de palabras que hayan aparecido en exámenes anteriores. Se responde que la corrección tenderá a ser flexible, siempre que no se detecten errores conceptuales en el análisis y se llegue a resultados válidos.

- Se preguntó cuántas palabras se plantearán para segmentar en una de las preguntas de Morfología, habida cuenta de que en la pregunta 2.2. del modelo de examen solo se plantea una: “mercantilización”. La comisión recuerda que, en el nuevo modelo competencial del examen, no puede garantizarse que todas las preguntas correspondientes a este nivel respondan al mismo formato. Por ello, la cuestión planteada no puede ser atendida en los términos solicitados.

- Las preguntas del modelo de examen hacen referencia al cuento *El pañuelo*, de Emilia Pardo Bazán, texto que no forma parte de la selección de obras establecida. Por ello, el

profesorado solicitó que el modelo incluya un texto perteneciente a la selección oficial. Se responde que la sugerencia es aceptada por la comisión.

- Se solicitó que el texto incluido en el examen vaya acompañado de los datos identificativos —título y autor (título del cuento o del libro de poemas, además del título del poema, en el caso de la poesía)—, al entender que este bloque no debe evaluar la capacidad de memorización de obras y autores. Se responde que la propuesta es aceptada por la comisión.

- Partiendo de la premisa de que el bloque de literatura debe incluir una pregunta general y dos específicas, el profesorado advirtió de que la segunda pregunta del modelo no se ajusta a este esquema y solicita su revisión. Se acepta la petición de revisión.

- Se propuso que las preguntas específicas no apelaran a la opinión o apreciación subjetiva del alumnado, sino que abordaran aspectos objetivos del texto, tales como el contenido, la estructura o las figuras literarias. Se responde que la sugerencia será valorada.

- Se sugirió que, en el enunciado de las preguntas, las respuestas se acotaran en número máximo de palabras, en lugar de líneas. La comisión desestima esta propuesta.

- En el caso concreto de *El pañuelo* se plantea la duda de si, al responder sobre el movimiento literario de Emilia Pardo Bazán, se debe aludir al movimiento prototípico (naturalismo) o al que se asocia más directamente el cuento seleccionado. Se responde que la pregunta será lo suficientemente clara en su formulación.

- El profesorado solicitó más ejemplos de preguntas relacionadas con cada una de las obras seleccionadas. Se responde que la sugerencia será valorada.

- Por coherencia con el enfoque competencial, se solicitó que se eviten formulaciones de preguntas de carácter memorístico del tipo: “¿qué otros títulos conoces de este autor?”, etc. La comisión desestima esta propuesta pues para realizar una respuesta competencial se necesitan datos para su elaboración.

- Finalmente, se plantearon dudas sobre el uso de mayúsculas al referirse a movimientos literarios y artísticos, así como a sus tendencias internas. Se remite al capítulo correspondiente de la *Ortografía de la lengua española* (punto 4.2.4.8.6), disponible en el sitio web de la RAE: <https://www.rae.es/ortografia/denominaciones-relacionadas-con-la-actividad-intelectual-o-cultural-del-hombre>

- Algunos profesores manifestaron su interés en que este año se celebren jornadas de actualización lingüística centradas en aspectos de sintaxis y morfología. Se responde que no se puede garantizar su organización durante el presente curso.

- Algunos profesores solicitaron que las reuniones entre el profesorado de secundaria y los especialistas sean en línea. La comisión indica que las Universidades implicadas (UJI, UPV, UV, UMH y UA) permiten la posibilidad de que las reuniones se realicen en tres modalidades: presencialmente, virtualmente o en modo híbrido (presencial + virtual). Cada coordinación de materia en las universidades de la Comunitat decide qué modalidad resulta más adecuada e idónea para el propósito y eficacia de la reunión, teniendo presentes fundamentalmente las singularidades de cada provincia.

- Se solicitó a la comisión de materia que facilitara al profesorado de los centros ejemplos con soluciones de las preguntas que pueden conformar un examen de la asignatura. La comisión decide aceptar esta propuesta.

- Por último, en las reuniones se planteó la necesidad de definir con mayor precisión los criterios para el descuento de un punto por errores relacionados con la coherencia, la falta

de cohesión o las incorrecciones gramaticales y léxicas. La comisión acuerda que por cada uno de estos errores se descontarán 0,2 puntos, hasta un máximo de cinco.

**B) Propostes a la Subcomissió Acadèmica / Propuestas a la Subcomisión Académica.**

No hay propuestas para las pruebas del presente curso 2025-2026.

**Els especialistes,**

Los especialistas,

José Luis Blas Arroyo  
 José Joaquín Martínez Egido  
 Clara Ureña Tormo  
 José Luis Vicente Ferris  
 Santiago Vicente Llavata

**Professora assessora**

Profesora asesora

Begoña Oliva Martí

**(Ficar Nom i cognoms)**

(Poner nombre y apellidos)

Fdo. José Luis Blas Arroyo	Fdo. José Joaquín Martínez Egido
Fdo. Clara Ureña Tormo	Fdo. José Luis Vicente Ferris
Fdo. Santiago Vicente Llavata	Fdo. Begoña Oliva Martí